

El **Bachillerato** tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

Las **modalidades** del Bachillerato que podrán ofrecer los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, serán las siguientes:

- a) Artes.
- b) Ciencias y Tecnología.
- c) General.
- d) Humanidades y Ciencias Sociales.

La modalidad de Artes se organizará en dos vías, referidas una de ellas a Artes Plásticas, Imagen y Diseño, y la otra a Música y Artes Escénicas.

El bachillerato se organizará en...

- Materias Comunes
- Materias de Modalidad
- Materias Optativas

Los alumnos y las alumnas que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas o podrán optar asimismo, por repetir el curso completo.

Finalizando el segundo curso, se obtiene el **Título de Bachillerato**, que permite acceder...

- A estudios universitarios, si se aprueba el examen de acceso a la universidad (EBAU).
- A la FP de Grado Superior.

El título de Bachiller será único y se expedirá con expresión de la modalidad cursada y de la nota media obtenida.